



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Retiro de Fármacos"/

DECRETO EXENTO N° **4972**

VALLENAR, 26 SEP 2013

VISTOS

- Decreto Exento N°3976 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°01376 de fecha 23 Septiembre 2013 de Directora(s) Departamento de Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorízase permiso a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la comuna de Freirina a "Retirar Fármacos Fenobarbital", el día 17 de Septiembre del 2013:
 - Doña Olivia Navarro Campillay
2. Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que estime convenientes.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




MIRIAM CAMPILLAY PASTEN
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD(S)
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/MCP/CRT/pah